



ALCALDÍA DE PEREIRA

DECRETO No. 912 DE 11 DIC 2018

159

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018 (Anexo del Decreto de liquidación N° 835/17)”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014 y el Artículo 6° del Acuerdo N° 9 de 2018,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de UN MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), dentro del grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a las SECCIONES 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA y 06-SECRETARÍA DE HACIENDA, así:

CRÉDITOS:

SECCIÓN 06-SECRETARÍA DE HACIENDA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
1	FUNCIONAMIENTO	1.000.000.000
1.2.2.0.41	Devoluciones	1.000.000.000

CONTRACRÉDITOS:

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
1	FUNCIONAMIENTO	1.000.000.000
1.3.1.3.03	Fondo de pensiones territoriales	1.000.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *[Signature]*
Proyectó y elaboró: Arcadio Daza O. Contratista-Hacienda



[Signature]